



GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130
Tomo CLXIII

Toluca de Lerdo, Méx., jueves 6 de febrero de 1997
No. 25

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

ACUERDO por el cual se autoriza el cambio de uso del suelo para poder llevar a cabo la construcción de una Lonja Mercantil en Santa Ana Tlapalatlán, municipio de Toluca, Mexico.

SUMARIO:

AVISOS JUDICIALES: 459, 463, 142-A1, 515, 517, 518, 519, 520, 523, 524, 494, 496, 497, 499, 500, 501, 498, 495, 143-A1, 513, 502, 504, 509, 510, 511, 506, 503 y 505.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 492, 493, 507, 508, 512, 521, 522 y 514.

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

ING. M. ARTURO PEREZ GARCIA, SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 2 PARRAFO SEGUNDO Y 33 DE LA LEY DE ASENTAMIENTOS HUMANOS DEL ESTADO Y CON APOYO EN LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 31 DE LA LEY ORGANICA DE LA ADMINISTRACION PUBLICA ESTATAL Y 1, 5, 6 Y 7 FRACCION XXXIII DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS, Y

CONSIDERANDO

- Que el C. Andrés Rivera Diaz, mediante escrito de fecha 16 de Abril de 1996 solicitó al Director General de Desarrollo Urbano, el cambio de uso del suelo para poder llevar a cabo la construcción de una lonja mercantil, para un predio con una superficie de 759.22 M2., ubicado en la calle 2 de Abril No. 6, Santa Ana Tlapalatlán, Municipio de Toluca, Estado de México.

- Que acreditó la propiedad del inmueble mediante la Inmatriculación Administrativa No. 17,899 de fecha 23 de Julio de 1986, e inscrita en el Registro Público de la Propiedad bajo el Asiento No. 257-3557, A Fojas 65, Volumen 240, Libro Primero, Sección Primera, de fecha 4 de Agosto de 1986.

- Que el Plan del Centro de Población Estratégico de Toluca, publicado en la Gaceta del Gobierno el 2 de Abril de 1993, asigna al predio de referencia un uso de habitacional de baja densidad (H2).

- Que la Ley de Asentamientos Humanos del Estado de México en el párrafo segundo del artículo 33, dispone que: "No constituirán modificación al respectivo plan de desarrollo urbano, la autorización sobre el cambio de uso del suelo a otro que al efecto se determine que sea compatible, el cambio de la densidad e intensidad de su aprovechamiento o el cambio de la altura máxima permitida, siempre y cuando el predio se encuentre ubicado en áreas urbanas o urbanizables del centro de población y el respectivo estudio de impacto urbano establezca que el cambio no altera las características de la estructura urbana prevista y las de su imagen y que se cuenta con dictámenes favorables de capacidad vial, hidráulico y sanitario y ambiental "

- Que asimismo el párrafo tercero del artículo citado, señala que la autorización respectiva será expedida por la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas mediante acuerdo motivado y fundado, previa opinión favorable del Ayuntamiento.

- Que para efecto de atender su solicitud de cambio de uso del suelo para poder llevar a cabo la construcción de una lonja mercantil, es necesario cumplir con los requerimientos consignados por el artículo 33 de la Ley de Asentamientos Humanos del Estado de México.

- Que asimismo el párrafo tercero del artículo citado, señala que la autorización respectiva será expedida por la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas mediante acuerdo motivado y fundado, previa opinión favorable del Ayuntamiento.

- Que en este sentido, el H. Ayuntamiento de Toluca expresó su opinión favorable al cambio de uso del suelo solicitado, según se consigna en el Acuerdo No. 478 celebrado en la Sesión de Cabildo con fecha 19 de Noviembre de 1996, de acuerdo a la certificación que hace de la misma el C. Secretario del Ayuntamiento con fecha 21 de Noviembre de 1996.

- Que cuenta también con el Estudio de Impacto Urbano No. E I U. No. DPU/136/96 de fecha 23 de Mayo de 1996, expedido por la Dirección de Planeación Urbana de la Dirección General de Desarrollo Urbano del Gobierno del Estado de México, en el cual se señala que queda implícito dentro del citado estudio el correspondiente dictamen de capacidad vial, así como la normatividad y condicionantes a que deberá de dar cumplimiento.

- Que mediante Oficio DGNRIA/OF 3316/96 de fecha 5 de Junio de 1996, la Dirección General de Normatividad, Reordenamiento e Impacto Ambiental de la Secretaría de Ecología del Gobierno del Estado de México con fundamento en los artículos 5° y 6° del Reglamento de la Ley de Protección al Ambiente del Estado de México en materia de Impacto y Riesgo Ambiental, señaló que esta actividad no requiere ser evaluada a través de una manifestación de impacto ambiental.

- Que mediante escrito de fecha 30 de Mayo de 1996, el Comité Administrativo de Agua Potable de Santa Ana Tlapaltitlán, expidió la correspondiente factibilidad hidráulica y sanitaria.

- Que el presente Acuerdo constituye un acto de autoridad fundado y motivado para atender las necesidades de la comunidad de Toluca, por lo que he tenido a bien expedir el siguiente:

A C U E R D O

PRIMERO: Se autoriza al C. Andrés Rivera Díaz el cambio de uso del suelo para poder llevar a cabo la construcción de una lonja mercantil para un predio con una superficie de 759.22 M2., ubicado en la calle 2 de Abril N° 6, Santa Ana Tlapaltitlán, Municipio de Toluca, Estado de México.

SEGUNDO: Para llevar a cabo en el predio al que se refiere el punto anterior la construcción de una lonja mercantil, deberán tramitarse y obtenerse previamente la licencia estatal de uso del suelo y las demás autorizaciones, permisos y licencias que se requieran.

TERCERO: El cambio de uso del suelo, así como el uso del suelo establecido en este Acuerdo para el predio en cuestión, no podrá ser modificado sin la previa autorización expresa de esta Secretaría.

CUARTO: Se deberá dar cabal cumplimiento a las condicionantes establecidas en el Estudio de Impacto Urbano No. EIU No. DPU/138/96 de fecha 23 de Mayo de 1996, expedido por la Dirección de Planeación Urbana de la Dirección General de Desarrollo Urbano del Gobierno del Estado de México.

QUINTO: Se otorga un plazo de 6 meses contados a partir de la fecha de publicación en la Gaceta del Gobierno de este Acuerdo para que se concluyan las obligaciones contenidas en el presente documento, debiendo de informar por escrito a esta autoridad de su cumplimiento en el transcurso de los 15 días naturales siguientes a la conclusión del plazo fijado.

SEXTO: De conformidad con lo dispuesto en el párrafo segundo del artículo 33 de la Ley de Asentamientos Humanos del Estado de México, este Acuerdo no constituye modificación alguna al Plan del Centro de Población Estratégico de Toluca, toda vez que no se alteran las características de la estructura urbana prevista de dicho centro de población ni las de su imagen.

SEPTIMO: Con fundamento en el artículo 46 fracción X de la Ley de Hacienda del Estado de México, cubrirá ante la Receptoría de Rentas del Gobierno del Estado de México, por concepto de derechos por la autorización del cambio de uso del suelo del predio que se indica, la cantidad de \$ 778.76 (SETECIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS, SETENTA Y SEIS CENTAVOS), así como la cantidad que corresponda por el pago de los derechos relativos a la publicación de este Acuerdo en la Gaceta del Gobierno.

OCTAVO: El incumplimiento por parte del titular de esta autorización a cualquiera de las obligaciones que se consignan en este Acuerdo y a las contenidas en los oficios a que se refieren los puntos que anteceden, traerá como consecuencia la revocación inmediata del presente Acuerdo, sin responsabilidad alguna para las autoridades estatales y municipales correspondientes.

NOVENO: La presente autorización deja a salvo los derechos de terceros.

TRANSITORIOS

PRIMERO: Este Acuerdo entrará en vigor el día siguiente de su publicación en la Gaceta del Gobierno.

SEGUNDO: El presente Acuerdo deberá inscribirse en el Registro Público de la Propiedad en el Apéndice respectivo, así como en el correspondiente al Plan del Centro de Población Estratégico de Toluca, y enviarse con todos sus antecedentes al Archivo de Planes de Desarrollo Urbano a cargo de la Dirección General de Desarrollo Urbano del Gobierno del Estado.

Dado en el Palacio del Poder Ejecutivo del Estado de México, a los veintinueve días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y seis.

EL SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

**ING. M. ARTURO PEREZ GARCIA
(RUBRICA).**

AVISOS JUDICIALES

**JUZGADO DECIMO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**
**PRIMERA ALMONEDA DE REMATE
SE CONVOCAN POSTORES**

En el expediente número 708/96 relativo a Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por EIZELDA JAIMES GOMEZ en contra de ANTONIO RUIZ GONGORA para que tenga verificativo la Primera Almoneda de Remate de bien mueble consistente en el vehículo Ford Topaz color rojo para cinco pasajeros, modelo noventa y siete y número placas NAZ2064 del Estado de México misma que se llevará a cabo a las doce horas del día veinticuatro de febrero de noventa y siete.

Sirviendo de base para remate la cantidad de \$ 18 000 00 (OCHO MIL PESOS 00/100 M.N.) postura legal la que cubre las dos terceras partes. Debiendo publicar en el periódico GACETA DEL GOBIERNO lo que deberá hacerse por tres veces dentro de tres días hábiles fijándose un edicto en la tabla de avisos de este Juzgado -C. Segundo Secretario de Acuerdos Lic. Eco. Javier Sánchez Martínez -Rubrica

459 -3 4 y 6 febrero

**JUZGADO SEXTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Expediente número 719/94, Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por ISAAC DE JESUS SEGUNDO en contra de GERARDO NAVA GARCIA Y RITA COLIN MARTINEZ, el C. Juez del conocimiento señaló a las diez horas de día veintuno de febrero de año en curso para que tenga verificativo la Segunda Almoneda de Remate, del bien mueble embargado en el presente juicio, siendo este una camioneta marca Chevrolet, modelo 1986, tipo Pick-Up con número de motor hecho en México, serie número 3GC1703T8GM105058, número de registro federal de automóviles 875165. Debiéndose anunciar la misma por medio de edictos que se publicarán en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, por tres veces dentro de tres días, en terminos de Ley, y en la tabla de avisos de este Juzgado, y en los estrados de Juzgado competente del lugar de ubicación del citado inmueble sirviendo de base para el remate la cantidad de las dos terceras partes de \$ 4 320 00 (CUATRO MIL TRESCIENTOS VEINTE PESOS 00/100 M.N.), cantidad en que fue valuado dicho bien por los peritos designados.

Convóquense postores. Dado en Toluca, México, a los 24 días del mes de enero de 1997 -Doy fe.-C. Secretario de Acuerdos Lic. Gloria López Cardoso -Rubrica.

463 -3 4 y 6 febrero

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CUAUTITLAN
E D I C T O**
INGENIERO EDUARDO CUEVAS NUÑEZ, SU SUCESION

En el expediente marcado con el número 1657/88-2 relativo al juicio ordinario civil promovido ante este juzgado por ANICETO FUENTES CALZADA en su contra, y así también en

contra de FRANCISCO J. ALEMAN CANCINO Y JORGE MOCTEZUMA VICTORIA, se dictó un auto que a la letra dice: "Cuahtitlan, México, a 15 de agosto de 1996 -Visto el de cuenta de JORGE MOCTEZUMA VICTORIA, WILFRIDO JORGE MORALES ISLAS Y FRIDA SOFIA KERSTIN HERRIETF ROMERO MARISCAL RENSTRON DE ICAZA y dos anexos que acompaña, presentado el catorce de este mes, agréguese a los autos las copias certificadas de las actas de defunción de los CC. FRANCISCO JAVIER ALEMAN CANCINO E INGENIERO EDUARDO CUEVAS NUÑEZ para que surtan sus efectos legales y toda vez que se acreditan los fallecimientos de los condeñados, con fundamento en los artículos 251, 252, 253 y relativos del Código de Procedimientos Civiles, se interrumpe el procedimiento en este juicio, por el término de sesenta días, a fin de que se apersonen a mismo los CC. Representantes legales de las sucesiones y en caso de que farezca el término anterior, sin haber representación de las sucesiones mencionadas, se seguirá el negocio con el C. Agente del Ministerio Público adscrito a este Tribunal. Pero en el evento de que comparecieran a juicio los representantes legales dentro del término señalado, cesará la interrupción aludida. Certifique la Secretaría el principio y fin de dicho término. Notifíquese este proveído en forma personal a los representantes de las sucesiones, por lo que respecta a Francisco Javier Aleman Cancino, y al segundo en la calle de Monte Himalaya número 415, Lomas de Chapultepec, Ciudad de México, Distrito Federal, para los efectos legales a que haya lugar, y ya que el último domicilio está en la Ciudad de México, con los insertos necesarios librese exhorto al C. Juez competente en dicha Ciudad para que, en auxilio de las labores de este Tribunal, ordene a quien correspondiera cumplir con lo ordenado por este proveído. Notifíquese Personalmente. Lo acordó y firma el C. Juez de los autos, que actúa con Secretario -Doy fe

Para su publicación por una sola vez, en el periódico de mayor circulación en esta Ciudad, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en los estrados de este Juzgado. Se expone a los 28 días del mes de enero de 1997 -Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos P.D. Víctor J. Hernández Navarro -Rubrica

*42-A1 -6 febrero

**JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE CUAUTITLAN-CUAUTITLAN IZCALLI
E D I C T O**
ADRIANA IRMA PALOMO BOJORGES

El señor TOMAS RAUL OLIVARES LOPEZ, demanda de usted en la vía ordinaria civil la disolución del vínculo matrimonial que los une, la disolución y liquidación de la sociedad conyugal y el pago de gastos y costas de este juicio, y toda vez que se ignora su domicilio se dictó un acuerdo en el expediente número 257/96 que en lo conducente dice: "Cuahtitlan Izcalli, México, nueve de enero de mil novecientos noventa y siete. Visto el escrito de cuenta, atento al estado de los autos, se ordena el emplazamiento por edictos que contendrá una relación sucinta de la demanda y se publicará de ocho en ocho días por tres veces, en el periódico "GACETA DEL GOBIERNO" del Estado y en otro de circulación en la población donde se haga la citación haciéndose saber a ADRIANA IRMA PALOMO BOJORGES, que debe presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación. Se fija además por todo el tiempo del emplazamiento. Si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla, se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndose las ulteriores notificaciones en terminos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles.-Notifíquese -Se expide

a los 14 días del mes de enero de 1997. Doy fe. Secretario, Lic. Juan Romero Vallejo.-Rúbrica

515-6, 18 y 28 febrero

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE IXTLAHUACA
E D I C T O**

En el expediente número 14/97 relativo a Juicio Jurisdicción Voluntaria de Información ad-perpetuam promovido por MA. DE JESUS MIRANDA CHIMAL respecto del inmueble que en seguida se describe. Un terreno ubicado en la calle de Leona Vicario del Cuartel Tercero y en el Paraje denominado "Novoro o Tavoro" del municipio de Jocotitlán, Estado de México, con una Superficie aproximada de 1 320.00 metros cuadrados, el cual mide y linda al norte en tres líneas 25.20 mts., 23.00 mts. y 16.00 mts. con Tereso y Fernando Enriquez; al sur en dos líneas 48.00 mts. y 18.90 mts. con Margarito Alcántara y Pedro Hernández; al oriente 25.00 mts. con calle Leona Vicario, al poniente 28.00 mts. con Gloria Miranda Chimal y 12.00 mts. con Margarito Alcántara. En consecuencia publíquense los edictos de Ley en el Periódico "GACETA DEL GOBIERNO" y otro de mayor circulación que se editen en la Ciudad de Toluca, México, por tres veces de tres en tres días, a efecto de hacer saber a los que se crean con igual o mayor derecho sobre el inmueble motivo de la diligencia, comparezcan a deducir en términos de Ley, fíjense asimismo ejemplar del escrito en el predio motivo de las diligencias. Dado en la Ciudad de Ixtlahuaca, México, a los treinta y un días de enero de mil novecientos noventa y siete. Doy fe.-C. Secretario, Lic. María Elena Reyes Paredes.-Rúbrica

517-6, 11 y 14 febrero

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE IXTLAHUACA
E D I C T O**

En el expediente número 27/97 relativo a Juicio Jurisdicción Voluntaria diligencias de información ad-perpetuam promovido por GLORIA MIRANDA CHIMAL, respecto del inmueble que en seguida se describe. Un terreno ubicado en Cuartel Tercero de la Ciudad de Jocotitlán, Estado de México, con una superficie aproximada de 1 077.00 metros cuadrados, teniendo las siguientes medidas y colindancias: al norte 41.80 mts. con Antonio Díaz y Odilon Cruz Sánchez; al sur 36.80 mts. con Jose Maria Esquivel Maldonado; al oriente 23.70 mts. con Paula Maldonado Chimal y 4.90 mts. con Paula Maldonado Chimal; al poniente 26.20 mts. con Antonio Díaz Nieto. En consecuencia publíquense los edictos de Ley en el Periódico "GACETA DEL GOBIERNO" y otro de mayor circulación que se editen en la Ciudad de Toluca, México, por tres veces de tres en tres días a efecto de hacer saber a los que se crean con igual o mayor derecho sobre el inmueble motivo de la diligencia, comparezcan a deducir en términos de Ley, fíjense asimismo ejemplar del escrito en el predio motivo de las diligencias. Dado en la Ciudad de Ixtlahuaca, México, a los tres días de febrero de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C. Secretario, Lic. María Elena Reyes Paredes.-Rúbrica

518-6, 11 y 14 febrero

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE IXTLAHUACA
E D I C T O**

En el expediente número 28/97, relativo al Juicio Jurisdicción Voluntaria información ad-perpetuam, promovido por GLORIA MIRANDA CHIMAL, respecto del inmueble que en

seguida se describe. Un terreno ubicado en la Calle de Leona Vicario del Cuartel Tercero y en el Paraje denominado "Novoro o Tavoro", del municipio de Jocotitlán, Estado de México, con una superficie aproximada de 670.00 mts. cuadrados, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte 28.00 mts. con Tereso y Fernando Enriquez; al sur en dos líneas, una de 12.40 mts. y 15.60 mts. con Margarito Alcántara y Pedro Hernández; al oriente 28.00 mts. con María de Jesús Miranda Chimal y al poniente 19.50 mts. con Futura calle. En consecuencia publíquense los edictos de Ley en el Periódico "GACETA DEL GOBIERNO" y otro de mayor circulación que se editen en la Ciudad de Toluca, México, por tres veces de tres en tres días, a efecto de hacer saber a los que se crean con igual o mayor derecho sobre el inmueble motivo de la diligencia comparezcan a deducir en términos de Ley, fíjense asimismo ejemplar del escrito en el predio motivo de las diligencias. Dado en la Ciudad de Ixtlahuaca, México, a los 31 días del mes de enero de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C. Secretario, Lic. María Elena Reyes Paredes.-Rúbrica

519-6, 11 y 14 febrero

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE IXTLAHUACA
E D I C T O**

En el expediente número 13/97 relativo a Juicio Jurisdicción Voluntaria diligencias de información ad-perpetuam promovido por ESTELA MIRANDA CHIMAL respecto del inmueble que en seguida se describe. Un terreno ubicado en Calle Leona Vicario de la Cabecera Municipal de Jocotitlán, México, con una superficie aproximada de 1,769.00 metros cuadrados, teniendo las siguientes medidas y colindancias: al norte en dos líneas 26.50 mts. y 27.60 mts. con Antonio Díaz N. y Felipe Cruz G.; al sur en dos líneas 12.20 mts. y 19.60 mts. con Alberto Martínez e Ismael Castillo; al oriente en dos líneas 27.10 mts. y 41.10 mts. con Antonio Díaz N. y Felipe Cruz G.; y otra, al poniente en dos líneas 19.60 mts. y 5.00 mts. con Alberto Martínez y calle Leona Vicario. En consecuencia publíquense los edictos de Ley en el Periódico "GACETA DEL GOBIERNO" y otro de mayor circulación que se editen en la Ciudad de Toluca, México, por tres veces de tres en tres días, a efecto de hacer saber a los que se crean con igual o mayor derecho sobre el inmueble motivo de la diligencia comparezcan a deducir en términos de Ley, fíjense asimismo ejemplar del escrito en el predio motivo de las diligencias. Dado en la Ciudad de Ixtlahuaca, México, a los treinta y un días de enero de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C. Secretario, Lic. María Elena Reyes Paredes.-Rúbrica

520-6, 11 y 14 febrero

**JUZGADO QUINTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

En los autos del expediente número 638/95, relativo al Juicio ejecutivo mercantil promovido por URQUIZA RIOS IGNACIO, en contra de DANIEL DURAN SOTO Y DANIEL DURAN LOPEZ, se han señalado las 13.00 horas del 20 de marzo de 1997, para que tenga verificativo el desahogo de la Almoneda de Remate del bien inmueble ubicado en la calle 3, número 101 lote 5, manzana 104, Colonia Esperanza de esta Ciudad, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte 15.00 m con lote 4, al sur 15.00 m con lote número 6, al oriente en 8.00 m con lote 11 y al poniente en 8.00 m con calle tres, con una superficie de 120.00 m² sirviendo como base

al norte 10.00 m con Miguel V. Carbajal, al sur 10.00 m con calle Francisco J. Madero, al oriente 5.60 m con comprador al poniente 0.00 m con Angel Sanchez, con una superficie total de 53 metros cuadrados debiéndose anunciar a misma por medio de edictos, que se publicaran en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, por tres veces dentro de nueve días, en terminos de ley y en la tabla de avisos de este juzgado, sirviendo de base para el remate la cantidad de las dos terceras partes de \$ 155 400.00 (CIENTO CINCUENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS PESOS 00/100 MN); cantidad en que fue valuado dicho bien por los peritos designados, convóquense postores.

Dado en Toluca, México, a los diecisiete días del mes de enero de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C. Secretario de Acuerdos, Lic. Gloria Lopez Cardoso.-Rubrica

498 -6- 12 y 18 febrero

**JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO 515/96
DEMANDADO JOSE MALDONADO TRUJANO

JOSE MALDONADO DIAZ le demanda en la vía ordinaria civil la usucapion, respecto del lote de terreno número 25, de la manzana 65 de la colonia Metropolitana Primera Seccion de esta ciudad de Nezahualcoyotl, Estado de Mexico, que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte 16.82 m con lote 26, al sur 16.82 m con lote 24, al oriente 8.00 m con lote 32, y al poniente 8.00 m con calle Plateros, con una superficie de 134.56 metros cuadrados, ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro de término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos, a última publicación comparezca a contestar a demanda que hacen en su contra y señale domicilio de esta ciudad para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento que de no hacerlo y si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representar lo a juicio el presente se seguirá en su rebeldía se tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las subsecuentes notificaciones a las personales se le harán por Boletín y lista judicial en terminos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de México, quedan a su disposición en la secretaría copias de la demanda.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en la ciudad de Toluca, México y en un periódico de circulación de esta ciudad se expiden a presente en Ciudad Nezahualcoyotl, México, a los veintidos días del mes de enero de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Miguel Bautista Nava.-Rubrica

495 -6- 18 y 28 febrero

**JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

En los autos del expediente numero 1135/94, relativo juicio especial de desahucio, promovido por VILLASENOR DE GUTIERREZ ELVIRA en contra de JOSE RAUL GARDEA LARA, el ciudadano juez de los autos señaló las trece horas del día diecisiete de febrero de año en curso, para que tenga lugar la audiencia de remate en cuarta almoneda, respecto del vehículo embargado, camioneta de seis cilindros marca Dodge D-350,

modelo 1985, color roja, placas de circulación KL-41606 del Estado de Mexico, numero de serie 14-09773, el precio en que fue valuado es de \$ 10 206.00 (DIEZ MIL DOSCIENTOS SEIS PESOS 00/100 MN); siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad.

Para su publicación por una sola vez en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación en esta ciudad de Tlalnepanlta, México y en la tabla de avisos o puerta de este juzgado. Dado el presente a los treinta y un días del mes de enero de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Maria del Carmen Ramirez Coronel.-Rubrica

143-A1 -6 febrero

**JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE OTUMBA
E D I C T O**

ALONSO RENE GAMEZ BARRERA promueve informacion ad perpetuam, en el expediente 10/97, respecto del predio "Raymundo" ubicado en el poblado de Tocuila, municipio de Otumba, Mexico, que mide y linda al norte 360.00 mts con Gabriel Espinoza, a sur 360.00 mts, con Francisco Cortes, al oriente 130.00 mts con Ramón Sosá, y al poniente 130.00 mts con camino Real, con una superficie de cuarenta y seis mil ochocientos metros.

Se expide el presente edicto para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro periódico de mayor circulación que se editan en Toluca, México, Otumba, México, veintinueve de enero de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-C. Secretario, P.D. María Lilia Segura Flores.-Rubrica

513 -6- 11 y 14 febrero

**JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente 2014/93, juicio ejecutivo mercantil promovido por MARIA DEL CARMEN YOLANDA GARCIA MENDOZA en carácter de albacea en el juicio sucesorio testamentario a bienes del SR. JOSE GUADALUPE FAJARDO RAMIREZ, en contra de DAVID MORALES SOUZA, el C. juez señaló las doce horas del día diez de marzo de año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del bien embargado un vehículo marca Spirit R/T Chrysler, cuatro puertas, numero de serie MT 317979, motor hecho en México, sin radio, se anuncia su venta por medio de edictos que se publicaran por tres veces dentro de tres días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la tabla de avisos o puerta de este juzgado, siendo la cantidad fijada para el remate de (CUARENTA MIL SETECIENTOS PESOS 00/100 MN) no se encuentra al corriente en sus pagos de verificación ecológica, engomados y tenencias, nunca ha sido dado de alta en tránsito del Estado.

Toluca, México, a veintiocho de enero de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C. Segundo Secretario, Lic. Pascual José Gomez González.-Rubrica

502 -6- 7 y 10 febrero

hoy de la Ciudad, se publica en forma de edicto en la Secretaría del Juzgado Civil de Primera Instancia del Distrito de El Oro de esta Ciudad, para que señale nombre en esta Ciudad, a que pertenecen las pastoreas pertenecientes a una finca por los estados de este Juzgado.

Para su publicación en tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO que se publica en El Oro, México y en la ciudad de México en la sede de esta ciudad. Se decide el presente en Cd. Nahuatlapan, México, a trece de febrero de mil novecientos noventa y siete. Doy fe el Primer Secretario de Acuerdos de Juzgado Civil de Primera Instancia del Distrito de El Oro.

504/97/12 y 13 febrero

**JUZGADO QUINTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLAXIAPALTEPEC
E D I C T O**

SE CONVOCAN POSTORES

Se hace saber que en el expediente número 461/97 y promovido por FEIJER MERCANTIL promovido por RAUL ROS MUÑOZ Y RAQUEL MANRIQUEZ ALVAREZ DE RIOS se señalan las trece horas del día veintidós de febrero de mil novecientos noventa y siete para que tenga lugar la Remate Almoedada de Remate del bien inmueble embargado el cual se encuentra ubicado en Calle Alameda de Ranchos Suroccidentales número 362, Zona 25 manzana XXV, Fraccionamiento, habilitado por Echeburay, municipio de Nahuatlapan de Juárez, Estado de México, el cual tiene las siguientes características: cochera, jardín, acceso vial pavimentado por debajo de la casera, establo, corral, antecorral, cocina, sala, vestíbulo, en planta alta, baño, distribución, estar familiar y de los tres dormitorios con closets integrales, la cocina, comedor y vestíbulo integrados, un baño completo de planta baja, cuartos de servicio, con baño y área de lavado de ropa, en regular estado de conservación, una superficie de 160 metros cuadrados, colindando al norte con el lote 24 en 30 metros al sur en 200 metros, al este en 90 metros al oeste en 90 metros al sur en nueve metros, con calle pavimentada en Ranchos Suroccidentales con posesión legal para dar cumplimiento a la Ley 5490/96 y CINCUENTA Y NOVENA MIL PESOS 56,100 M.N. cantidad que fue valuado por los peritos.

Para su publicación en tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO y tabla de Avisos de este Juzgado, dado en esta ciudad de Nahuatlapan de Juárez, México, a los veintidós días del mes de enero de mil novecientos noventa y siete. Doy fe el Primer Secretario de Acuerdos de Juzgado Civil de Primera Instancia del Distrito de El Oro.

504/97/12 y 13 febrero

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE EL ORO
E D I C T O**

Se hace saber que en el expediente número 443/95, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por HECTOR RICARDO FLORES FERNANDEZ Y O BENJAMIN GONZALEZ ALBARRAN, en contra de HUDO LEDESMA NUÑEZ se señalan las trece horas del día veintidós de febrero del año en curso, para que tenga verificación la Quinta Almoedada de Remate del bien inmueble embargado en autos consistentes en un terreno ubicado en el terreno perteneciente al poblado de San José Itzapa, perteneciente al municipio de Temascalcingo, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte,

174.00 metros con el canal de Río Lerma, al sur 105.00 m con la finca de Luján y Canal de la Secretaría de Recursos Naturales, al oriente 231.00 m con la finca de El Mesto Ledezma, al occidente 548.00 m con Propiedad de El Ten Landa Quintana, con un subsuelo de 4,314.00 metros cuadrados, se exhibe el presente para su publicación por una sola vez el presente en la GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos de este Juzgado, conveñase postores y cíbase a acuerdos, sirviendo de base para el remate del inmueble la cantidad de 1,112,500.00 PESOS (DOCE MIL QUINIENTOS VEINTICINCO PESOS 1,112,500.00 M.N.) cantidad en la que fue valuado por los peritos designados en el expediente Juicio Ejecutivo del número 4.

Dado en la Ciudad de Puebla de México, a Puebla, a los veintidós días del mes de enero de mil novecientos noventa y siete. Doy fe el Primer Secretario de Acuerdos de Juzgado Civil de Primera Instancia del Distrito de El Oro.

505/97 febrero

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE EL ORO
E D I C T O**

Se hace saber que en el expediente número 621/95 relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por HECTOR RICARDO FLORES FERNANDEZ Y O BENJAMIN GONZALEZ ALBARRAN, en desarrollo en producción de la UNION DE CREDITO AGROPECUARIO COMERCIAL E INDUSTRIAL DE AHUAC MULCO S.A. DE C.V. en contra de FIDEL MARTINEZ HERNANDEZ, se señalan las trece horas del día veintidós de febrero del año en curso, para que tenga verificación la Quinta Almoedada de Remate del bien inmueble embargado ubicado en calle Francisco I. Madero s/n número en San Pedro del Resal municipio de Atzacama, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte 15.00 m con Rufina Hernandez, calle Francisco I. Madero de colindancia al sur 95.00 m colinda con Remaldo Hernandez, al oriente 30.00 m colinda con Victoria Hernandez, al poniente 30.00 m colinda con Fidencio Gonzalez, con una superficie total de 1,650.00 metros cuadrados, se exhibe el presente para su publicación por una sola vez en el presente en la GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos de este Juzgado, conveñase postores y cíbase a acuerdos, sirviendo de base para el remate del inmueble, la cantidad de \$ 124,100.00 (CIENTO VEINTICUATRO MIL CINCUENTA Y TRES PESOS 124,100.00 M.N.) cantidad en la que fue valuado por los peritos designados. El Oro de Hidalgo, México, a trece y uno de enero de mil novecientos noventa y siete. Doy fe el Primer Secretario de Acuerdos. Lic. Hugo Luis Rojas Lora, Relator.

506/97 febrero

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y
GENERALES**

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE EL ORO
E D I C T O**

Expte. 1287/96 JOSE FELIPE VALDES VAZQUEZ promueve inscripción administrativa sobre el inmueble ubicado en San José Itzapa, municipio de Temascalcingo, distrito de El Oro, rodeado al norte 245.00 m con Joaquín Saldívar y otra finca de 215.00 m con Sabina Saldívar al sur dos fincas de 67.00 m y otra de 127.00 m con Eridio definitivo de Yereje al

noventa pasadas 1401.00 m con Sabina de traza y otra de 1024.00 m con Acacia Baldur, la poniente 3670.00 m con Hule y a la par y 7.00 m con Jose Henaoza Superficie aproximada de 102540.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducir.- Tenango del Valle, México, a 17 de noviembre de 1996.-E. C. Registrador Lic. Patricia Díaz Rangel-Rubica.

492-6, 11 y 14 febrero.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE
E D I C T O S**

Exp. 1061/96 LEONARDO GEFUJYFBA NAVA promueve inscripción administrativa sobre el inmueble ubicado en Calle de Zaragoza s/n número municipal de Texcalyacac distrito de Tenango del Valle mide y linda al norte 17.70 m con Roberto Ramirez, al sur 17.70 m con Josefa Hernandez, al oriente 6.00 m con Jose Maria Ramirez, al ponente 6.00 m con calle Zaragoza Superficie aproximada de 1615.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducir.- Tenango del Valle, México, a 30 de noviembre de 1996.-E. C. Registrador Lic. Patricia Díaz Rangel-Rubica.

492-6, 11 y 14 febrero.

Exp. 1059/96 ENGBERTO GONZALEZ MENDOZA promueve inscripción administrativa sobre el inmueble ubicado en Paraje denominado El Oreti, municipio de Calteyala distrito de Tenango del Valle mide y linda al norte tres líneas 113.20 m con Hernandez Lujanjo, 68.00 m con Francisco Torres y 38.00 m con Jose Lopez, al sur 202.00 m con Consuelo Gonzalez, al oriente tres líneas 113.00 m con Jose Lopez, 81.00 m con Julio Trujillo y 27.00 m con Julio Trujillo, al ponente 120.00 m con camino a Mexcaltzingo, 111.00 m con hermanos Tronco Superficie aproximada de 21327.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducir.- Tenango del Valle, México, a 30 de octubre de 1996.-E. C. Registrador Lic. Patricia Díaz Rangel-Rubica.

492-6, 11 y 14 febrero.

Exp. 1238/96 IGNACIO MENDIOLA GERMAN promueve inscripción administrativa sobre el inmueble ubicado entre las Galas S/N y vereda sin nombre, municipio de Mexcaltzingo, distrito de Tenango del Valle, mide y linda al norte 48.50 m con la calle de Hidalgo, al sur 48.50 m con una vereda (sin nombre), al oriente 87.00 m colinda con Ignacio Gonzalez, al ponente 87.00 m colinda con Gabino Garcia.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber

a quienes se crean con derecho comparezcan a deducir.- Tenango del Valle, México, a 4 de diciembre de 1996.-E. C. Registrador Lic. Patricia Díaz Rangel-Rubica.

492-6, 11 y 14 febrero.

Exp. 1238/96 ENRIQUE CARDENO CONSUELO promueve inscripción administrativa sobre el inmueble ubicado en Calle Veracruz No. 43, municipio de San Mateo Texcalyacac distrito de Tenango del Valle, mide y linda al norte 47 m colinda con Samuel Anderson V., al sur 8.07 m con la carretera Veracruz, al oriente 13.10 m colinda con Carmen Ramirez y Zaida de Lopez Armas, al ponente 17.73 m con la carretera Gabriel Martinez Ramirez Superficie aproximada de 141.36 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducir.- Tenango del Valle, México, a 4 de diciembre de 1996.-E. C. Registrador Lic. Patricia Díaz Rangel-Rubica.

492-6, 11 y 14 febrero.

Exp. 1162/96 FRANCISCO FLIBERTO LOPLZ CASTANEDA promueve inscripción administrativa sobre el inmueble ubicado en Paraje denominado Las Molinas, Santa María Guajala, municipio de Tenango del Valle, distrito de Tenango del Valle, mide y linda al norte 156.70 m con la carretera Rafael González, al sur 78.00, 64.00 y 84.00 m con una vereda que conduce a la Loma de San Joaquín, al oriente 64.00, 123.00 y 19.00 m y se limita con Loma de San Joaquín, al ponente 195.00 y 94.00 m colinda con Jose Carrillo y familia Superficie aproximada de 47224.85 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducir.- Tenango del Valle, México, a 19 de noviembre de 1996.-E. C. Registrador Lic. Patricia Díaz Rangel-Rubica.

492-6, 11 y 14 febrero.

Exp. 1161/96 EDUBINA SANCHEZ GARCIA promueve inscripción administrativa sobre el inmueble ubicado en la calle de Acapulco y Galeana No. 1, municipio de Texcalyacac, distrito de Tenango del Valle, mide y linda al norte 14.00 m colinda con Hector Vadez, al sur 14.00 m colinda con Calle Galeana, al oriente 16.45 m colinda con Calle Acapulco, al ponente 16.45 m colinda con Angel Mario Vadez Superficie aproximada de 256.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducir.- Tenango del Valle, México, a 19 de diciembre de 1996.-E. C. Registrador Lic. Patricia Díaz Rangel-Rubica.

492-6, 11 y 14 febrero.

Exp. 1160/96 DOMINGO GONZALEZ PEREZ promueve inscripción administrativa sobre el inmueble ubicado en Paraje denominado Totzella, municipio de Jalatlaco, distrito de Tenango del Valle, mide y linda al norte 82.60 m colinda con Francisco Florentino, al sur dos líneas 50.10 m colinda con Barranca, 15.00 m colinda con Manuel Manjarrez M., al oriente

dos líneas 59.15 m colinda con Amado Bañales González y 44.00 m colinda con Manuel Manjarez M. a poniente 78.80 m colinda con Guadalupe Contreras

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo - Tenango de Valle, México, a 19 de noviembre de 1996. El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel -Rubrica

492 -6- 11 y 14 febrero

Exp. 1031/96, MARTHA NAJERA GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en paraje denominado Zircos Largos, municipio de Santa María Rayón distrito de Tenango de Valle, mide y linda al norte 16.50 m colinda con Barranca al sur 15.50 m colinda con Carril de Saca al oriente 420.00 m colinda con Andrés Díaz Figueroa al poniente 420.00 m colinda con Tomas Vargas. Superficie aproximada de 7.395.00 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo - Tenango del Valle, México, a 31 de octubre de 1996. El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel -Rubrica

492 -6- 11 y 14 febrero

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE LERMA E D I C T O S

Exp. 1791/96 FERNANDO FLORES SOTO, DOROTEO HERNANDEZ RLYES Y DAMASO HERNANDEZ REYES, promueven inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Av. Toluca sin número, Colonia Guadalupe Victoria municipio de Otzolotepec, distrito de Lerma, México, mide y linda al norte 40.50 m con Francisco Estrada Carmona al sur 40.50 m con Elizabeth Aranda López al oriente 12.00 m con Carretera Avenida Toluca y zanja al poniente 12.00 m con Francisco Estrada Carmona. Superficie aproximada de 485.00 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo - Lerma, México, a 15 de enero de 1997. El C. Registrador, Lic. Jesus Guillermo Arizmendi Díaz -Rubrica

492 -6- 11 y 14 febrero

Exp. 1786/96 HLDILBERTO FRANCISCO GONZALEZ VIDAL, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en calle Río Chichipocas número 2, Barrio de Santaguito, municipio de Ocoyoacac, distrito de Lerma, México, mide y linda al norte 11.10 m con Javier Lara Torres al sur 11.10 m con calle Río Chichipocas al oriente 10.50 m con Benito Flores Miranda al poniente 10.50 m con Susana Leticia de la Cruz Juárez. Superficie aproximada de 116.55 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber

a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo - Lerma, México, a 15 de enero de 1997. El C. Registrador, Lic. Jesus Guillermo Arizmendi Díaz -Rubrica

492 -6- 11 y 14 febrero

Exp. 1787/96 SUSANA LETICIA DE LA CRUZ JUAREZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en calle Río Chichipocas, Barrio de Santaguito, municipio de Ocoyoacac, distrito de Lerma, México, mide y linda al norte 11.10 m con Javier Lara Torres al sur 11.00 m con calle Río Chichipocas al oriente 10.50 m con Hediilberto Francisco Gonzalez Vidal al poniente 10.50 m con Rafael Moreno Colera. Superficie aproximada de 115.5 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo - Lerma, México, a 15 de enero de 1997. El C. Registrador, Lic. Jesus Guillermo Arizmendi Díaz -Rubrica

492 -6- 11 y 14 febrero

Exp. 1738/96 MARTIN MEZA MORALES, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en paraje denominado La Mira de Salmus, Barrio Santaguito, municipio de Ocoyoacac, distrito de Lerma, México, mide y linda al norte 11.10 m con Una Escuela al sur 11.10 m con entrada y salida que deja el vendedor para servicio de los que tienen que vivir en ese lugar al oriente 18.00 m con Juan Jose Silva Bentarhour al poniente 18.00 m con mismo vendedor. Superficie aproximada de 205.00 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo - Lerma, México, a 15 de enero de 1997. El C. Registrador, Lic. Jesus Guillermo Arizmendi Díaz -Rubrica

492 -6- 11 y 14 febrero

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TENANINGO E D I C T O S

Exp. 34-97 ANDRES MORENO LIZQUIVEL, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Carretera Ixtapan de la Sal, Colonia El Durazno, municipio de Tenancingo, distrito de Tenancingo, mide y linda al norte 9.70 m con Prolongación de Hidalgo al sur 8.00 m con Juana Camacho González al oriente 14.50 m con Gabriela Cruz Flores al poniente 15.30 m con paso de servidumbre y Guadalupe Moreno. Superficie aproximada de 132.00 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo - Tenancingo, México, a 17 de enero de 1997. El C. Registrador, Lic. José Luis Vazquez de Pozo -Rubrica

492 -6- 11 y 14 febrero

Exp. 1506/96 BENJAMIN CRUZ ANDRADE promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en las faenas del Cerro de Tenextepex, Dom. Con. del municipio de Tonatico distrito de Tenancingo mide y linda al norte 462.00 m con Trinidad Estrada, al sur 203.00 m con Trinidad Estrada, otro oriente de 9.00 m, otro norte 81.50 m, otro oriente de 59.00, otro sur muy hondulado de 180.00 m Trinidad Estrada, al oriente 80.00 m con David Andrade, al poniente 140.00 m con Rufo Estrada. Superficie aproximada de 54.432.00 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo - Tenancingo, México, a 29 de enero de 1997 -El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo -Rúbrica

492 -6 11 y 14 febrero

Exp. 1213/95 EFRAIN ARIZMENDI MILLAN promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Llano de La Unión municipio de Ixtapan de la Sa. distrito de Tenancingo mide y linda al norte 31.00 m con Efraim Arizmendi Millan, al sur, sin medida por terminar en vertice de triangulo, al oriente 45.00 m con Serafin Arizmendi Millan, al poniente 60.00 m con Lioramiento de la Carretera Federal

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo - Tenancingo, México, a 21 de agosto de 1995 -El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo -Rúbrica

492 -6 11 y 14 febrero

Exp. 53/97 CARMELLO MANCILLA MILLAN promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en la Esq. de Aldama y Guadalupe Victoria S/N municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo mide y linda al norte 7.38 m con calle Guadalupe Victoria, al sur 7.80 m con Gustavo García Gómez, al oriente 11.72 m con Martha Mancilla Millan, al poniente 11.50 m con calle Aldama Superficie aproximada de 91.02 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo - Tenancingo, México, a 17 de enero de 1997 -El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo -Rúbrica

492 -6 11 y 14 febrero

Exp. 63/97 CRESCENCIA HERNANDEZ HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de la Segunda de Analco, municipio de Coatepec Harinas, distrito de Tenancingo, México, mide y linda, al norte: 116.00 m con Suc. de Atala Vázquez, al sur 116.00 m con sucursal de Paula Vázquez Hernández, al oriente 27.50 m con calle, al poniente 22.60 m con Río Xalostoc Superficie aproximada de 2.905.80 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo - Tenancingo, México, a 17 de enero de 1997 -El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo -Rúbrica

492 -6 11 y 14 febrero

Exp. 62/97 JOSE GUILLERMO MANUEL ERAS HERNANDEZ promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en la Primera de Santa Ana, municipio de Coatepec Harinas, distrito de Tenancingo mide y linda, al norte 25.60 m con Juana Silverio, al sur 24.80 m con José Gilberto Heras Hernández, al oriente 9.65 m con calle Prolongación Venustiano Carranza, al poniente 5.30 m con Esther Álvarez Superficie aproximada de 188.37 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo - Tenancingo, México, a 17 de enero de 1997 -El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo -Rúbrica

492 -6 11 y 14 febrero

Exp. 59/97 MARIA CRISTINA SEGURA MARTINEZ Y MARIANO ORTIZ HERNANDEZ, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle Mariano Abasolo S/N Barrio de La Segunda de Santa Ana, municipio de Coatepec Harinas, distrito de Tenancingo mide y linda, al norte 22.00 m con María Rosa, al sur 22.00 m con Teresa Segura Martínez, al oriente 10.00 m con calle Mariano Abasolo, al poniente 10.00 m con Teresa Segura Martínez Superficie aproximada de 220.00 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo - Tenancingo, México, a 17 de enero de 1997 -El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo -Rúbrica.

492 -6 11 y 14 febrero

Exp. 45/97 MARIA DEL CARMEN LUGO DIAZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en D/C San Francisco Municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, mide y linda, al norte: 26.50 m con Asunción Estrada, al sur 09.00 m con vareda Vecinal, al oriente: dos líneas, 50.80 m con carretera federal, 11.00 m con Camino al Islote, al poniente 57.00 m con Asunción Estrada Superficie aproximada de 956.73 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo - Tenancingo, México, a 17 de enero de 1997 -El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo -Rúbrica.

492 -6 11 y 14 febrero

Exp. 1175/96 PEDRO FLORES GONZALEZ promueve inscripción administrativa sobre el inmueble ubicado en calle Oviedo de esta Cabecera Municipal (municipio de Villa Guerrero) distrito de Tenancingo mide y linda al norte 13.58 m y colinda con Sergio Estrada Pichardo, al sur 13.58 m y colinda con calle Oviedo, al oriente 11.30 m y colinda con Rafael Poiras Rodríguez, al poniente 11.10 m y colinda con Vicenta Flores González. Superficie aproximada de 151.87 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo Tenancingo, México a 17 de enero de 1997.-E. C. Registrador Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rubrica

492 -6- 11 y 14 febrero

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TENANCINGO
E D I C T O S**

Exp. 40/97 ARTURO ESTRADA GOMELZ promueve inscripción administrativa sobre el inmueble ubicado en Loma del Jacal San Gaspar (municipio de Villa Guerrero) distrito de Tenancingo, México mide y linda al norte 193.00 m con Ramón Lopez antes, ahora Jesus Lopez, al sur 291.00 m con Ceja Estrada, al oriente 160.00 m con Río de San Gaspar, al poniente 72.70 m con calle al Panteón de don medo Rafael Flores. Superficie aproximada de 28.000.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo Tenancingo, México a 24 de enero de 1997.-E. C. Registrador Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rubrica

492 -6- 11 y 14 febrero

Exp. 66/97 EDUARDO RUBI ALONSO promueve inscripción administrativa sobre el inmueble ubicado en San José del P. (municipio de Coatepec Harinas) distrito de Tenancingo, México, mide y linda al norte 58.50 y 69.60 m con María Bastida, al sur 154.50 m con Jovita Valencia, al oriente 53.00 y 19.50 m con Jose Bastida, al poniente 63.00 m con el Río de las Flores. Superficie aproximada de 9,569.68 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo Tenancingo, México a 24 de enero de 1997.-E. C. Registrador Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rubrica

492 -6- 11 y 14 febrero

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE IXTLAHUACA
E D I C T O S**

Exp. 607/95 HERACLIO MONTERO VAZQUEZ promueve inscripción administrativa sobre el inmueble ubicado en paraje Daño Barrio 10 (municipio de San Bartolo

México) distrito de Ixtlahuaca, México mide y linda al norte 73.00 m con calle 3 de Octubre, al sur 90.00 m con María Suárez, al oriente 65.00 m con Benito Mangula Camacho, al poniente 66.00 m con Roberto Moreno Casca, Superficie aproximada de 1.441.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo Ixtlahuaca, México a 17 de enero de 1997.-E. C. Registrador Interno de la Propiedad y del Comercio en Ixtlahuaca, México designada mediante oficio número 203-14-DG 396-97.- Lic. Sonia Elyva Hernández Trejo.-Rubrica

492 -6- 11 y 14 febrero

Exp. 500/96 TEODORO CONTRERAS ZEPLDA promueve inscripción administrativa sobre el inmueble ubicado en el Fresno Nuevo (municipio de San Felipe del Progreso) distrito de Ixtlahuaca, mide y linda al norte 115.00 m colinda con camino de por medio, al sur 3 líneas 75.00 m con Agustín Contreras Zepeda y 49.00 m con Blas Contreras Zepeda, al oriente 2 líneas 84.00 y 48.00 m con Blas Contreras Zepeda, al poniente 110.00 m con Gabriel González Rodríguez. Superficie aproximada de 14.506.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo Ixtlahuaca, México a 08 de octubre de 1996.-E. C. Registrador Interno de la Propiedad y del Comercio en Ixtlahuaca, México designada mediante oficio número 203-14-DG 396-96.- Lic. Sonia Elyva Hernández Trejo.-Rubrica

492 -6- 11 y 14 febrero

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O S**

Exp. 048/97 ENRIQUETA BALTISTA DE MARTINEZ promueve inscripción administrativa sobre el inmueble ubicado en el pueblo de San Sebastian Chimalpa, manzana 01, predio Tlazala (municipio de Los Reyes La Paz, México) distrito de Texcoco mide y linda al norte 18.30 m con calle Fresnos, al sur 18.30 m con Sr. Daniel Norega, al oriente 09.80 m con Rodolfo Bautista Hernández, al poniente 09.80 m con propiedad privada. Superficie aproximada de 170.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo Texcoco, México a 22 de enero de 1997.-E. C. Registrador Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rubrica

493 -6- 11 y 14 febrero

Exp. 0488/97 C. ALBERTO BADELO PEDRAZA promueve inscripción administrativa sobre el inmueble ubicado en pueblo de San Sebastian Chimalpa, manzana 01 lote

El predio La Cerca, municipio de Los Reyes La Paz, distrito de Texcoco, mide y linda al norte 10.00 m con calle de Jefatura de Policía y Calles, al sur 10.00 m con propiedad particular, al oriente 12.00 m con lote 2, al poniente 12.00 m con lote 4. Superficie aproximada de 100.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. Texcoco, México, a 22 de enero de 1997. El C. Registrador: Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rubrica

493-6-11 y 14 febrero

Exp. 0425/97. C. HELENA LOPEZ SALINAS, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en el pueblo de San Sebastián Chimalpa, manzana 02, lote 13, predio Cuacacuitla, municipio de Los Reyes La Paz, México, distrito de Texcoco, mide y linda al norte 10.50 m con calle 10 de Mayo, al sur 13.50 m con propiedad particular, al oriente 19.00 m con lote 10, al poniente 19.00 m con lote 12. Superficie aproximada de 221.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. Texcoco, México, a 22 de enero de 1997. El C. Registrador: Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rubrica

493-6-11 y 14 febrero

Exp. 0434/97. C. BILIVAR CRUZ RYLES, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en San Sebastián Chimalpa, manzana 01, lote 07, predio Cuacacuitla, municipio de Los Reyes La Paz, México, distrito de Texcoco, mide y linda al norte 2.40 m con calle Simón Bolívar, al sur 12.40 m con la Srta. Concepción Carrón, al oriente 10.00 m con la Sra. Mercedes Valverde D., al poniente 10.00 m con el Sr. Guillermo Juárez. Superficie aproximada de 144.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. Texcoco, México, a 22 de enero de 1997. El C. Registrador: Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rubrica

493-6-11 y 14 febrero

Exp. 0433/97. C. MARIA DEL ROCÍO FLORES REYES, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en San Sebastián Chimalpa, manzana 02, lote 04, predio denominado Tlazala, municipio de Los Reyes La Paz, México, distrito de Texcoco, mide y linda al norte 22.00 m con lote 5, manzana 2, al sur 22.00 m con lote 3, manzana 2, al oriente 07.00 m con lote 21, manzana 2, al poniente 27.00 m con calle Doce de Diciembre. Superficie aproximada de 154.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber

a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. Texcoco, México, a 22 de enero de 1997. El C. Registrador: Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rubrica

493-6-11 y 14 febrero

Exp. 0482/97. BEATRIZ JUAREZ MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en el pueblo de San Sebastián Chimalpa, manzana 02, lote 11, predio Tlazala, municipio de Los Reyes La Paz, México, distrito de Texcoco, mide y linda al norte 7.55 m con lotes 6 y 7, al sur 7.55 m con calle Lazaro Cardenas, al oriente 16.20 m con lote 12, al poniente 16.00 m con lote 10. Superficie aproximada de 123.90 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. Texcoco, México, a 22 de enero de 1997. El C. Registrador: Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rubrica

493-6-11 y 14 febrero

Exp. 0461/97. C. MARIA MARGARITA PEREZ ZARCO E HIJOS, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en pueblo Magdalena Atlixco, manzana sin lote 05, predio Xochitenco, municipio de Los Reyes La Paz, México, distrito de Texcoco, mide y linda al norte 18.00 m con Carraza Vicente Guerrero, al sur 15.25 m con Profronteras, al oriente 47.50 m con calle Independencia, al poniente 47.50 m con Familia Pérez Hernández. Superficie aproximada de 281.14 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. Texcoco, México, a 22 de enero de 1997. El C. Registrador: Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rubrica

493-6-11 y 14 febrero

Exp. 0480/97. C. MARIA DE JESUS VALDEZ LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en La Cerca, manzana 3, lote 5, municipio de Los Reyes La Paz, distrito de Texcoco, mide y linda al norte 10.00 m con calle 5 de Mayo, al sur 10.00 m con lote 2, al oriente 14.00 m con lote 6, al poniente 14.00 m con lote 4. Superficie aproximada de 140.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. Texcoco, México, a 22 de enero de 1997. El C. Registrador: Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rubrica

493-6-11 y 14 febrero

Exp. 0479/97. C. ROCÍO ALEJANDRA MARTINEZ ROSALES, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en San Sebastián Chimalpa, manzana 04, lote

02 predio La Mohonera, municipio de Los Reyes La Paz, México, distrito de Texcoco, mide y linda: al norte 10.00 m con lote 3, al sur 10.00 m con lote 1, al oriente 12.00 m con propiedad privada, al poniente 12.00 m con calle sin nombre. Superficie aproximada de 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo - Texcoco, México, a 22 de enero de 1997 -El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa -Rubrica

493 -6- 11 y 14 febrero

Exp. 0478/97. C. RICARDA ROSALES VICTORIA, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en San Sebastián Chimalpa, manzana 04, lote 01, predio denominado La Mohonera, municipio de Los Reyes La Paz, México, distrito de Texcoco, mide y linda: al norte 10.00 m con lote 2, al sur 10.00 m con calle 5 de Mayo, al oriente 12.00 m con propiedad privada, al poniente 12.00 m con calle sin nombre. Superficie aproximada de 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo - Texcoco, México, a 22 de enero de 1997 -El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa -Rubrica

493 -6- 11 y 14 febrero

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TEXCOCO E D I C T O S

Exp. 0510/97. C. MARICELA DE LA TORRE SALINAS, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en la Cerca Mz. 2, Lt. 1, predio La Mohonera, municipio de Los Reyes La Paz, distrito de Texcoco, mide y linda: al norte 10.00 m con Lt. 6, al sur 10.00 m con calle Unificación de Puestos y Colonos, al oriente 12.00 m con Propiedad Privada, al poniente 12.00 m con Lt. 2. Superficie aproximada de 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo - Texcoco, México, a 22 de enero de 1997 -El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa -Rubrica

493 -6- 11 y 14 febrero

Exp. 0502/97. C. EUSTOLIO LEONARDO ESTRADA, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en San Sebastián Chimalpa Mz. 01, Lt. 01, predio denominado la Tramelaca 2do., municipio de Los Reyes La Paz, distrito de Texcoco, mide y linda: al norte 16.30 m con Propiedad Privada, al sur 14.70 m con calle Sin Nombre, al oriente 17.50 m con Lote 02, al poniente 17.50 m con calle Sin Nombre. Superficie aproximada de 271.25 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo - Texcoco, México, a 22 de enero de 1997 -El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa -Rubrica

493 -6- 11 y 14 febrero

Exp. 0603/97. C. FRANCISCO DOMINGULZ SOTO, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en San Sebastián Chimalpa Mz. 01, Lt. 07, predio Ampliación Tlazala, municipio de Los Reyes La Paz, México, distrito de Texcoco, mide y linda: al norte 15.93 m con lote 8, al sur 11.84 m con Lote Ses, al oriente 07.11 m con Propiedad Privada, al poniente 07.00 m con calle de los Pinos. Superficie aproximada de 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo - Texcoco, México, a 22 de enero de 1997 -El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa -Rubrica

493 -6- 11 y 14 febrero

Exp. 0509/97. C. SILVIA GODOY JURADO, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en la Cerca Mz. 5, Lt. 3, predio "La Mohonera", municipio de Los Reyes La Paz, distrito de Texcoco, mide y linda: al norte 10.00 m con Lt. 4, al sur 10.00 m con Lt. 2, al oriente 12.00 m con calle Sin Nombre, al poniente 12.00 m con Terreno Baldío. Superficie aproximada de 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo - Texcoco, México, a 22 de enero de 1997 -El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa -Rubrica

493 -6- 11 y 14 febrero

Exp. 0508/97. C. GUSTAVO GARCIA ORTIZ Y JESUS MENDOZA MENDOZA, promueven inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en San Sebastián Chimalpa Mz. sin Lt. sin, predio Tlaxpiazco, municipio de Los Reyes La Paz, distrito de Texcoco, mide y linda: al norte 49.00 m con Juan Najera, al sur 49.00 m con Juan Valverde, al oriente 16.70 m con Pedro Santamaría, al poniente 16.70 m con Camino Público. Superficie aproximada de 818.03 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo - Texcoco, México, a 22 de enero de 1997 -El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa -Rubrica

493 -6- 11 y 14 febrero

Exp. 0507/97. C. JOSE LUIS HERNANDEZ MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en la Cerca Mz. 5, Lt. 4, predio La Mohonera, municipio

de Los Reyes La Paz, distrito de Texcoco, mide y linda al norte 10.00 m con Propiedad Privada, al sur 10.00 m con lote 3, al oriente 12.00 m con calle Sin Nombre, al poniente 12.00 m con Terreno Baldío. Superficie aproximada de 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo - Texcoco, México, a 22 de enero de 1997 -El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa -Rubrica

493 -6, 11 y 14 febrero

Exp. 0595/97. C. MA MAGDALENA CARACAS promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en la Cerca Mz. 2 Lt. 5 y 6 predio La Mohonera, municipio de Los Reyes La Paz, distrito de Texcoco, mide y linda al norte 20.00 m con calle 21 de Marzo, al sur 20.00 m con Lt. No. 2 y Lt. No. 1, al oriente 12.00 m con Propiedad Privada, al poniente 12.00 m con Lt. 4. Superficie aproximada de 240.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo - Texcoco, México, a 22 de enero de 1997 -El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa -Rubrica

493 -6, 11 y 14 febrero

Exp. 0505-97. C. JOSE PNACHO RUIZ promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en la Cerca Mz. 3 Lt. 6, municipio de Los Reyes La Paz, distrito de Texcoco, mide y linda al norte 10.00 m con calle 5 de Mayo, al sur 10.00 m con lote 1, al oriente 14.00 m con Propiedad Privada, al poniente 14.00 m con Lt. 5. Superficie aproximada de 140.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo - Texcoco, México, a 22 de enero de 1997 -El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa -Rubrica

493 -6, 11 y 14 febrero

Exp. 0504/97. C. FLORENCIA SUAREZ GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en San Sebastián Chimalpa predio denominado Atenco, Mz. sin Lt. sin municipio de Los Reyes La Paz, distrito de Texcoco, mide y linda al norte 7.74 m con Angelica Diego Gomez, al sur 7.74 m con calle sin nombre, al oriente 16.50 m con Laureano Diaz Martinez, al poniente 16.50 m con Arcadio Martinez Garcia. Superficie aproximada de 127.77 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber

a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo - Texcoco, México, a 22 de enero de 1997 -El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa -Rubrica

493 -6, 11 y 14 febrero

Exp. 0501/97. C. PEDRO CORDOVA MELGAR, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en San Sebastián Chimalpa Mz. 01 Lt. 07 predio denominado Cuacuahutla, municipio de Los Reyes La Paz, distrito de Texcoco, mide y linda al norte 13.75 m con Propiedad Privada, al sur 13.75 m con calle Gardenias, al oriente 17.00 m con Santiago Arzmeño lote 6, al poniente 17.00 m con Jose Arguero lote 8. Superficie aproximada de 233.75 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo - Texcoco, México, a 22 de enero de 1997 -El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa -Rubrica

493 -6, 11 y 14 febrero

Exp. 0500/97. C. ALBERTO BADILLO PEDRAZA, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en San Sebastián Chimalpa Mz. 01 Lt. 04 predio La Cerca, municipio de Los Reyes La Paz, distrito de Texcoco, mide y linda al norte 10.00 m con Unificación de Pueblos y Colonias, al sur 10.00 m con Manuel Fragozo, al oriente 12.00 m con lote 3, al poniente 12.00 m con lote 5. Superficie aproximada de 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo - Texcoco, México, a 22 de enero de 1997 -El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa -Rubrica

493 -6, 11 y 14 febrero

Exp. 0499/97. C. INES CRUZ BARRERA promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en San Sebastián Chimalpa Mz. 01 Lt. 04 predio denominado Tlaxala, municipio de Los Reyes La Paz, distrito de Texcoco, mide y linda al norte 11.30 m con calle Sin Nombre, al sur 11.29 m con Terreno Baldío, al oriente 11.30 m con lote 6, al poniente 11.30 m con lote 2. Superficie aproximada de 129.04 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo - Texcoco, México, a 22 de enero de 1997 -El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa -Rubrica.

493 -6, 11 y 14 febrero

Exp. 0498/97. C. GERARDO LOPEZ GOMEZ promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en pueblo de San Sebastián Chimalpa Mz. 03. Lt. 03, predio La

Mohonera, municipio de Los Reyes La Paz, distrito de Texcoco, mide y linda, al norte 10.00 m con lote 4, al sur 10.00 m con calle 2^a de Marzo, al oriente 14.00 m con lote 2, al poniente 14.00 m con Terreno Baldío. Superficie aproximada de 140.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo - Texcoco, México, a 22 de enero de 1997. El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa -Rúbrica.

493 -6- 11 y 14 febrero

Exp. 0497/97. C. ROSALIA FERNANDEZ CHAVEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Sebastián Chimalpa Mz. 01, lote sin número, predio denominado Nahuaxtla Mz. 01, Lt. 03, municipio de Los Reyes La Paz, distrito de Texcoco, mide y linda, al norte 8.00 m con lote San Sara Noniega Guzman, al sur 8.00 m con calle Pro. Las Flores, al oriente 15.00 m con lote 4, al poniente 15.00 m con lote 07. Superficie aproximada de 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo - Texcoco, México, a 22 de enero de 1997. El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa -Rúbrica.

493 -6- 11 y 14 febrero

Exp. 0496/97. C. FLORA CAMPOS BUCIO, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Sebastián Chimalpa Mz. 05, lotes 01 y 02, predio La Mohonera, municipio de Los Reyes La Paz, México, distrito de Texcoco, mide y linda, al norte 10.00 m con lote 3, al sur 10.00 m con calle 5 de Mayo, al oriente 24.00 m con calle Sin Nombre, al poniente 24.00 m con Terreno Baldío. Superficie aproximada de 240.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo - Texcoco, México, a 22 de enero de 1997. El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa -Rúbrica.

493 -6- 11 y 14 febrero

Exp. 0495/97. C. MARCO ANTONIO HERNANDEZ ALANIS, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Sebastián Chimalpa Mz. 02, Lt. 02, predio La Cerca, municipio de Los Reyes La Paz, México, distrito de Texcoco, mide y linda, al norte 10.00 m con lote 5, al sur 10.00 m con calle Unificación de Pueblos y Colonias, al oriente 12.00 m con lote 1 Propiedad Privada, al poniente 12.00 m con lote 3. Superficie aproximada de 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber

a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo - Texcoco, México, a 22 de enero de 1997. El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa -Rúbrica.

493 -6- 11 y 14 febrero

Exp. 0494/97. C. SOFIA CASTRO OLIVER, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Sebastián Chimalpa Mz. sin lote sin número, predio Tlavenualco, municipio de Los Reyes La Paz, México, distrito de Texcoco, mide y linda, al norte 09.00 m con Propiedad Privada, al sur 09.00 m con Andador, al oriente 14.30 m con Propiedad Privada, al poniente 14.30 m con Propiedad Privada. Superficie aproximada de 129.51 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo - Texcoco, México, a 22 de enero de 1997. El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa -Rúbrica.

493 -6- 11 y 14 febrero

Exp. 0493/97. C. DOMINGA LARA VALDEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en pueblo San Sebastián Chimalpa Mz. sin lote sin número, predio Tlavenualco III, municipio de Los Reyes La Paz, México, distrito de Texcoco, mide y linda, al norte 12.80 m con Propiedad Privada, al sur 12.80 m con Andador, al oriente 14.30 m con camino Viejo a Texcoco, al poniente 14.30 m con Propiedad Privada. Superficie aproximada de 183.40 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo - Texcoco, México, a 22 de enero de 1997. El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa -Rúbrica.

493 -6- 11 y 14 febrero

Exp. 0492/97. C. PAZ FELIPE GUERRERO VIDAL, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Sebastián Chimalpa Mz. 01, lote 15, predio Plaza, municipio de Los Reyes La Paz, distrito de Texcoco, mide y linda, al norte 16.00 m con lote 14, al sur 16.00 m con lote 16, al oriente 10.50 m con lote 8, al poniente 10.50 m con calle Jardenia. Superficie aproximada de 168.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo - Texcoco, México, a 22 de enero de 1997. El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa -Rúbrica.

493 -6- 11 y 14 febrero

Exp. 0490/97. C. RAFAEL LOPEZ HERNANDEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Sebastián Chimalpa Mz. 01, lote 11, predio

Atenco, municipio de Los Reyes La Paz, México, distrito de Texcoco, mide y linda al norte 10.00 m con Alejandro Ayala, al sur 10.00 m con Calle al oriente 30.00 m con Ramón Correa, al poniente 30.00 m con Reyna Balderas. Superficie aproximada de 300.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo - Texcoco, México, a 22 de enero de 1997. El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa -Rubrica

493 -6- 11 y 14 febrero

Exp. 0466-97 ANA ROSIÉS RAMÍREZ, promueve inscripción administrativa sobre el inmueble ubicado en la Col. de San Sebastián Chimalpa Mz. 01 Lote 8, predio de Cuajauhtla, municipio de Los Reyes, distrito de Texcoco, mide y linda al norte 23.75 m con lote 6, al sur 14.45 m con lote 7, al oriente 7.00 m con Propiedad Privada, al poniente 7.00 m con calle 14 de Febrero. Superficie aproximada de 167.7 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo - Texcoco, México, a 22 de enero de 1997. El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa -Rubrica

492 -6- 11 y 14 febrero

Exp. 0498-97 C. VICENTE ALVARADO FLORES, promueve inscripción administrativa sobre el inmueble ubicado en pueblo de San Sebastián Chimalpa Mz. 01 Lote 11, barrio Ajuahtla, municipio de Los Reyes La Paz, México, distrito de Texcoco, mide y linda al norte 17.00 m con Propiedad Privada, al sur 17.00 m con lote 12, al oriente 10.00 m con calle Camino Viejo a Texcoco, al poniente 10.00 m con lote 10 con la Sra. Anna Cruz. Superficie aproximada de 170.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo - Texcoco, México, a 22 de enero de 1997. El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa -Rubrica

495 -6- 11 y 14 febrero

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE JILOTEPEC
E D I C T O S**

Exp. 42/97 C. JESUS SANTIILLAN TORRES, promueve inscripción administrativa de predio en Villa del Carbon, distrito de Jilotepec, México, y mide al norte 110.0 con Angol Santillán Torres y/o, al sur 110.0 con Teresa Mancilla Vda. de S. al oriente 110.00 con Demitrio Alcantara, al poniente 110.0 con Gilberto Mancilla. Superficie de 12.100 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber

a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo - Jilotepec, México, a 3 de febrero de 1997 -El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Milán -Rubrica

507 -6- 11 y 14 febrero

Exp. 41/97 C. CATALINA ANASTACIO FELIPE, promueve inscripción administrativa de predio en municipio y distrito de Jilotepec, México, y mide al norte 174.00 con Tomasa Anastacia, al sur 105.00 con Calle, al oriente 74.00 con Ceisa García, al poniente 60.00 m con Calle, al Sur Superficie de 1.957 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo - Jilotepec, México, a 3 de febrero de 1997. El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Milán -Rubrica

507 -6- 11 y 14 febrero

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

Exp. 399-97 GLORGINA PRIMAVERA VALLEJO, promueve inscripción administrativa sobre el inmueble ubicado en Barrio Xochtenco, municipio de Chimalhuacán de este distrito, que mide y linda al norte 238.00 m con Rosa Valenciana T., al sur 238.00 m con Elisa Primavera V., al oriente 80.00 m con Cazada, al poniente 80.00 m con Cazada. Superficie de 19.040.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo - Texcoco, México, a 31 de enero de 1997. El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa -Rubrica

508 -6- 11 y 14 febrero

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O S**

Exp. 469-97 SANTOS MARTINEZ HERNANDEZ, promueve inscripción administrativa sobre el inmueble ubicado en la calle de Artesanos s/n, colonia La Providencia, municipio de Meltepec, distrito de Toluca, México, mide y linda al norte 32.00 m con la calle de Artesanos, al sur 22.30 m con la Capilla de la Providencia y 11.00 m con Alberto Mendoza Torres, al oriente 32.00 m con Natalio Martínez Hernández, y al poniente 8.00 m con la Capilla de la Providencia y 24.00 m con la calle de Comofort. Superficie de 856.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo - Toluca, México, a 31 de enero de 1997. El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Ignacio Gonzalez Castañeda -Rubrica

512 -6- 11 y 14 febrero

Exp. 470/97 NATALIO MARTINEZ HERNANDEZ, promueve inscripción administrativa sobre el inmueble ubicado en la calle de Artesanos s/n, en la colonia la

Providencia, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda al norte 12.50 m con la calle de Artesanos; a sur 12.50 m con Alberto Mendoza Torres; al oriente 31.00 m con Magdalena Rivera Mora y al poniente 31.00 m con Santos Martínez Hernández. Superficie de 387.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Toluca, México, a 31 de enero de 1997. El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

512 -6- 11 y 14 febrero

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

Exp. 014-97, ISAURO ROMERO DE LA CRUZ promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble denominado Huapalca, ubicado en el poblado de San Miguel Tiaxpan, perteneciente al municipio y distrito judicial de Texcoco, Estado de México, mide y linda al norte 35.50 m con privada; a sur 37.70 m con Enrique Quinto Vilchis; al oriente 52.50 m con Manuel de la Cruz; al poniente 49.00 m con Callejón Zaragoza. Con una superficie total aproximada de 1,886.33 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Texcoco, México, a 28 de enero de 1997. El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

521 -6- 11 y 14 febrero

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

Exp. 015-97 ENRIQUE QUINTO VILCHIS promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble denominado Huapalca, ubicado en el poblado de San Miguel Tiaxpan, perteneciente al municipio y distrito judicial de Texcoco, Estado de México, mide y linda al norte en dos medidas, la primera de 37.70 m con Isauro Romero de la Cruz y la segunda de 12.50 m con Virginia Espinosa de la Cruz; al sur en tres medidas, la primera de 22.50 m con calle Zaragoza; la segunda de 15.50 m con Mariano Osorio Rojas y la tercera de 9.50 m con Virginia Espinosa de la Cruz; al oriente 54.50 m con Liborio Buenora Romero y Manuel de la Cruz; al poniente en cuatro medidas, la primera de 13.90 m con Mariano Osorio Rojas; la segunda de 15.20 m con Callejón Zaragoza; la tercera de 12.00 m con Virginia Espinosa de la Cruz y la cuarta de 14.00 m con Callejón Zaragoza. Con una superficie total aproximada de 1,520.11 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Texcoco, México, a 28 de enero de 1997. El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

522 -6- 11 y 14 febrero

**AUTOTRANSPORTES MEXICO MELCHOR OCAMPO, S.A. DE C.V.
MELCHOR OCAMPO, ESTADO DE MEXICO
C O N V O C A T O R I A**

Se convoca a los socios de la empresa AUTOTRANSPORTE S MEXICO MELCHOR OCAMPO, S.A. DE C.V. a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar a las DIEZ HORAS del día VEINTIOCHO DE FEBRERO DE 1997 en el domicilio social de la misma, ubicado en Avenida Centenario del Himno Nacional número 43, Melchor Ocampo, Estado de México, misma que se desarrollará bajo la siguiente:

O R D E N D E L D I A

- 1.- Lista de Asistencia, existencia de quorum y declaración de instalación legal de la Asamblea
- 2.- Lectura del acta de asamblea anterior y aprobación de la misma, en su caso
- 3.- Informe del Consejo de Administración, por conducto de su Presidente General respecto de la marcha de la sociedad en su aspecto administrativo, correspondiente al ejercicio social del año de 1996
- 4.- Informe del Consejo de Administración, por conducto de su Presidente Gerente, del estado financiero que guarda la sociedad de conformidad al artículo 172 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, previo el informe de los comisarios, y toma de medidas que se juzgue oportunas, correspondiente al ejercicio social del año de 1996.
- 5.- En su caso, nombramiento del Consejo de administración y Comisarios
- 6.- Asuntos Generales

La presente convocatoria se realiza por el Presidente Gerente de la Sociedad en términos de lo establecido por los artículos 172 y 181 de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

Melchor Ocampo, Méx., 31 de enero de 1997.

**ATENTAMENTE,
TOMAS AGUILAR TORRES.-Rúbrica.**

514 -6 febrero